



22 de octubre de 2009

El Organismo de Certificación Applus México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma ISO-9001:2000.



## La inflación en la primera quincena de octubre de 2009

---

### Resumen

---

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación de 0.35 por ciento en la primera quincena de octubre de 2009. El dato correspondiente al mismo periodo del año anterior fue 0.49 por ciento. Este resultado se explica por la trayectoria del componente no subyacente, la cual presentó un menor ritmo de crecimiento respecto al mismo periodo de 2008, particularmente en lo que se refiere al grupo de las frutas y verduras del subíndice de productos agropecuarios.

En la primera quincena de octubre de 2009, el índice de precios subyacente aumentó 0.18 por ciento, en tanto que para igual lapso de 2008 este indicador se ubicó en 0.15 por ciento. Los subíndices de precios de las mercancías y de los servicios registraron variaciones de 0.21 y 0.15 por ciento, respectivamente (la cifra comparable registrada en 2008 para ambos indicadores fue 0.15 por ciento). La mayor tasa de variación en el subíndice de las mercancías estuvo determinada por aumentos de precios en el grupo de los alimentos, particularmente en los genéricos azúcar y refrescos envasados.

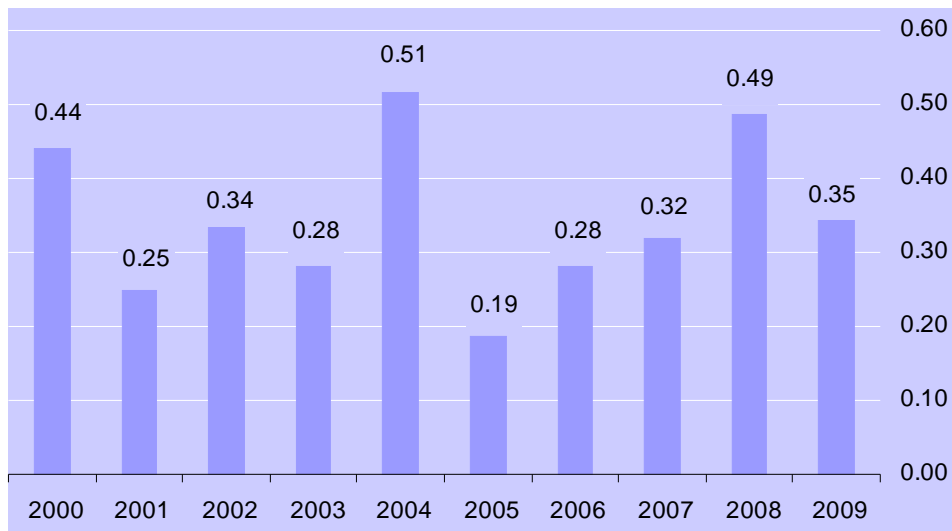
El índice de precios no subyacente tuvo una tasa de inflación de 0.80 por ciento en la primera quincena de octubre de 2009. En igual periodo del año anterior, el dato correspondiente fue 1.42 por ciento. El subíndice de los bienes y servicios administrados y concertados presentó una tasa de variación de sus precios de 1.92 por ciento (1.88 por ciento en la misma quincena de 2008), siendo los aumentos en algunas tarifas de los genéricos electricidad y servicio telefónico local los que tuvieron la mayor incidencia en la inflación de este subíndice. La variación en las cotizaciones del subíndice de los productos agropecuarios fue -1.17 por ciento (la cifra correspondiente a la misma quincena del año anterior fue 0.54 por ciento), resultado que se explica por los menores precios registrados en varios genéricos del subíndice como son: jitomate, aguacate, naranja, chile serrano, chile poblano y huevo.



### Precios al Consumidor

Durante la primera quincena de octubre de 2009 el INPC tuvo una variación de 0.35 por ciento, mientras que en igual periodo de 2008 el dato comparable fue 0.49 por ciento (Gráfica 1).

**Gráfica 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
Variación porcentual en la primera quincena de octubre de cada año



En el Cuadro 1 se presentan los genéricos cuyas variaciones de precios, positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general de la primera quincena de octubre de 2009.

**Cuadro 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Genéricos con Incidencias Extremas**  
Primera quincena de octubre de 2009

Productos con precios al alza	Productos con precios a la baja
Electricidad	Jitomate
Servicio telefónico local	Aguacate
Azúcar	Naranja
Cebolla	Huevo
Automóviles	Chile serrano
Servicios turísticos en paquete	Chile poblano
Servicios profesionales	Plátanos
Carne molida de res	Papa



## Comunicado de Prensa

En el Cuadro 2 se listan las variaciones que registraron los subíndices que integran al INPC, clasificados por objeto del gasto.

**Cuadro 2 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Clasificación por Objeto del Gasto**  
Variaciones porcentuales

Concepto	Primera quincena de octubre de 2009 con relación al nivel de la quincena anterior
<b>INPC <sup>1/</sup></b>	<b>0.35</b>
Alimentos, bebidas y tabaco <sup>2/</sup>	-0.21
Ropa y calzado	0.07
Vivienda <sup>3/</sup>	1.35
Muebles y enseres domésticos	-0.06
Salud y cuidado personal	0.09
Transporte	0.17
Educación y esparcimiento	0.15
Otros servicios	0.25

1/ El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de junio de 2002=100) se ubicó en la primera quincena de octubre de 2009 en 137.330.

2/ Incluye productos agropecuarios, alimentos procesados, bebidas y tabaco.

3/ Incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, derechos por el suministro de agua, impuesto predial, electricidad, gas doméstico, servicio telefónico, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Este concepto difiere del que se presenta en el Cuadro 4 que incluye exclusivamente vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

En el Cuadro 3 se presentan las localidades cuyos índices de precios exhibieron las mayores variaciones, al alza y a la baja, durante la primera quincena de octubre de 2009.

**Cuadro 3 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Localidades con Variaciones Extremas**  
Variaciones porcentuales en la primera quincena de octubre de 2009

Localidades con variación arriba del promedio <sup>1/</sup>	Variación %	Localidades con variación abajo del promedio	Variación %
Cd. Acuña, Coah.	3.44	Tlaxcala, Tlax.	-0.52
Chetumal, Q. Roo.	2.38	Jacona, Mich.	-0.32
Tampico, Tamps.	2.22	Aguascalientes, Ags.	-0.31
Monclova, Coah.	2.22	Huatabampo, Son.	-0.14
Veracruz, Ver.	1.74	Villahermosa, Tab.	-0.12
Mérida, Yuc.	1.73	Fresnillo, Zac.	-0.11
Monterrey, N.L.	1.63	Córdoba, Ver.	-0.11
Campeche, Camp.	1.55	Mexicali, B.C.	-0.07

1/ El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante octubre en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.



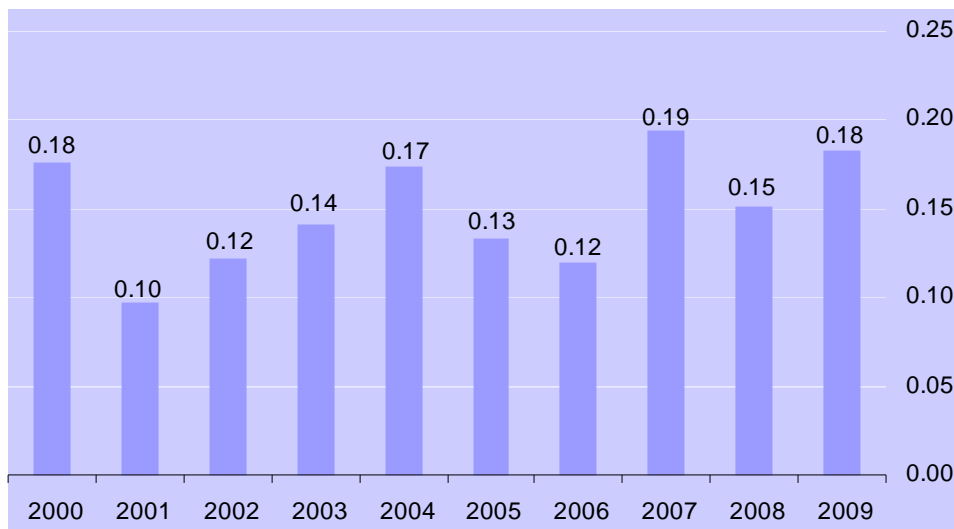
El índice de precios de la canasta básica de consumo tuvo una variación de 1.06 por ciento en la primera quincena de octubre de 2009 (durante igual periodo de 2008 este indicador presentó un incremento de 0.98 por ciento).

## Inflación Subyacente y No Subyacente<sup>1</sup>

En la primera quincena de octubre de 2009, las variaciones de los índices subyacente y no subyacente fueron 0.18 y 0.80 por ciento, respectivamente. En el periodo comparable de 2008 estos subíndices aumentaron 0.15 y 1.42 por ciento (Gráfica 2).

### Gráfica 2 Inflación Subyacente

Variación porcentual en la primera quincena de octubre de cada año



Finalmente, en el Cuadro 4 se presentan las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de octubre de 2009, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente fueron 0.13 y 0.21 puntos porcentuales, respectivamente (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.11 y 0.38 puntos porcentuales).

<sup>1/</sup> La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, y administrados y concertados. Detalles sobre la definición del índice de precios subyacente se pueden consultar en el Informe sobre la Inflación Julio – Septiembre de 2007 (Anexo 1).



# BANCO DE MÉXICO

## Comunicado de Prensa

**Cuadro 4 Inflación INPC, Subyacente y Subíndices Complementarios**  
Variaciones porcentuales en la primera quincena de octubre de 2009

Concepto	Variación quincenal			Incidencia quincenal <sup>1/</sup>		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.32</b>	<b>0.49</b>	<b>0.35</b>	<b>0.32</b>	<b>0.49</b>	<b>0.35</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.19</b>	<b>0.15</b>	<b>0.18</b>	<b>0.14</b>	<b>0.11</b>	<b>0.13</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.31</b>	<b>0.15</b>	<b>0.21</b>	<b>0.11</b>	<b>0.05</b>	<b>0.08</b>
Alimentos	0.59	0.12	0.35	0.09	0.02	0.06
Resto	0.09	0.17	0.11	0.02	0.03	0.02
<b>Servicios</b>	<b>0.09</b>	<b>0.15</b>	<b>0.15</b>	<b>0.03</b>	<b>0.06</b>	<b>0.06</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.03	0.19	0.08	0.01	0.03	0.01
Educación (colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto	0.18	0.17	0.30	0.03	0.02	0.04
<b>No Subyacente</b>	<b>0.67</b>	<b>1.42</b>	<b>0.80</b>	<b>0.18</b>	<b>0.38</b>	<b>0.21</b>
<b>Administrados y Concertados</b>	<b>1.54</b>	<b>1.88</b>	<b>1.92</b>	<b>0.27</b>	<b>0.33</b>	<b>0.32</b>
Administrados	3.04	3.71	3.40	0.26	0.33	0.28
Concertados	0.05	0.03	0.46	0.00	0.00	0.04
<b>Agropecuarios</b>	<b>-1.01</b>	<b>0.54</b>	<b>-1.17</b>	<b>-0.09</b>	<b>0.05</b>	<b>-0.11</b>
Frutas y Verduras	-2.85	1.11	-2.93	-0.10	0.04	-0.11
Pecuarios	0.27	0.17	0.06	0.01	0.01	0.00

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.